

BREVES

Acusado formalmente

La Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia profirió resolución de acusación en contra del representante a la Cámara, Nilton Córdoba Manyoma, por ser el presunto responsable del delito de cohecho, cargo relacionado con el escándalo del cartel de la toga. Esto quiere decir que fue llamado a juicio por el entramado de corrupción en la justicia.



Dominio .co orgullo nacional

En los últimos 10 años el dominio colombiano .co ha tenido un gran crecimiento al pasar de 27.700 registros en 2009 a más de 2.3 millones en 2019, según el Ministerio TIC. Además, el posicionamiento del dominio de Colombia ha sido tan exitoso que el .co es actualmente el segundo dominio más usado en Latinoamérica de acuerdo con cifras recientes entregadas por Domaintools.com.

COLPRENSA

“Por supuesto que yo acompaño las voces de los estudiantes cuando reclaman que haya mayor y total transparencia en la administración de los recursos. Eso es un compromiso en el cual el Gobierno también se sintoniza y trabaja todos los días, porque queremos que esos recursos lleguen a mejorar la formación de los estudiantes”, manifestó el presidente de la República, Iván Duque Márquez en relación a los hechos de violencia registrados en las marchas estudiantiles del pasado jueves.

Duque señaló que su Gobierno está comprometido con la educación y que no solamente ha logrado que el presupuesto de esta cartera sea el más alto, sino que están avanzando hacia la gratuidad universitaria.

Dijo, además, que ya tienen 67 mil jóvenes llegando gratuitamente a la universidad pública y que esperan este año en curso llegar a 80 mil y a más de 334 mil para el 2022.

El pronunciamiento del mandatario se dio en la apertura del centro de formación ‘Fábrica Didáctica 4.0’, que es un convenio entre el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena y la multinacional alemana Siemens, a quienes agradeció la inversión de casi 500 millones de euros.

‘Fábrica Didáctica 4.0’ permitirá beneficiar a más de 50 mil aprendices Sena con programas de formación relacionados con las industrias 4.0, que hacen parte de las redes de conocimiento de informática, telecomunicaciones, gestión de la producción, automotor y salud.

Así fue la marcha

Las movilizaciones estudiantiles se han venido realizando desde hace tres semanas, por el caso de corrup-

“La protesta pacífica es un derecho, lo que no está permitido es el vandalismo”, afirmó

Duque respondió a disturbios en protestas estudiantiles

Luego de los desmanes en que terminaron las manifestaciones estudiantiles, el presidente de la República aseguró que la protesta es un derecho, pero que los actos de vandalismo y violencia no responden al espíritu de lo que buscan los estudiantes en favor de la educación.



Colprensa / VANGUARDIA

Después de las 5:00 p.m., miembros del Esmad desalojaron la Plaza de Bolívar, en el centro de Bogotá, después de que un grupo de encapuchados atacaran con piedras, palos, bolas de pintura y botellas a policías que estaban en el lugar.

ción

que azotó a la Universidad Distrital y la falta de garantías del derecho a la protesta social.

Sobre las 11:00 a.m. inició la marcha este jueves en varias ciudades del país. En Bogotá, los estudiantes se agol-

Un estimado de 11 mil personas agolpadas en la Plaza de Bolívar fueron desalojadas.

paron en diferentes puntos de la ciudad y se desplazaron principalmente por la Avenida Caracas, generando grandes caos para la movilidad.

Durante gran parte de la jornada, las marchas se mantuvieron pacíficas, pero pasadas las 4:30 de la tarde se empezaron a ver los primeros brotes de violencia, cuando un grupo de encapuchados atacaron a uniformados que estaban en la calle 26.

Una vez llegaron a la Plaza de Bolívar, sobre las 5:00 de la tarde, el Escuadrón Móvil Antidisturbios, Esmad tuvo que intervenir nuevamente, debido a que los encapucha-

¿NUEVAS MOVILIZACIONES?

Además de las universidades, las centrales obreras como el Comando Nacional Unitario (CUT, CGT, CTC, CPC), la Cumbre Agraria, Aconalferros, Cric, Unees, Crees y más de 100 organizaciones sociales, estudiantiles y sindicales, se declararán en paro nacional el próximo 21 de noviembre. Antes de esto, se llevará a cabo una nueva movilización en todo el país el próximo jueves 17 de octubre debido, según estas organizaciones, a “la grave crisis que atraviesa la Nación por las políticas lesivas del gobierno de Duque”.

dos atacaron con piedras, palos, bolas de pintura y botellas a los policías que estaban apostados a los alrededores.

Los uniformados estaban cubriéndose con escudos antitiro, cuando varias personas con el rostro cubierto

les empezaron a lanzar objetos y pintura. Muchos otros asistentes a la Plaza intentaron evitar estos hechos, pero no lo lograron.

Los brotes de violencia también se presentaron en varias ciudades del país.

Nuevo registrador modernizará las normas electorales

COLPRENSA

Un día después de haber sido el elegido por los presidentes de las Altas Cortes como nuevo registrador nacional, Alexander Vega, aseguró que trabajará para lograr la modernización de las normas electorales en el país.

“Desde esta designación estamos convencidos que Colombia debe fortalecer sus instituciones, modernizándolas, engrandeciéndolas y ajustándolas a las exigencias que demandan los procesos electorales actuales”, expresó Vega, en un comunicado de prensa.

Sin embargo, indicó que esperará a que pasen las elecciones del 27 de octubre para hablar más de lleno de lo que será su gestión el frente de la Registraduría. “Una



Colprensa / VANGUARDIA

La designación se realizó el pasado jueves en la noche.

vez culmine el actual proceso electoral nos pronunciamos sobre las metas trazadas y el trabajo a desarrollar desde la Registraduría Nacional del Estado Civil”.

Vega Rocha además expresó su gratitud a los magistrados que le designaron.

“Agradezco a la Corte Suprema de Justicia, a la Corte

Constitucional y al Consejo de Estado, las plenas garantías, la transparencia y el rigor de las pruebas adelantadas durante el proceso de selección del Registrador Nacional del Estado Civil, las cuales se ajustaron al marco constitucional y legal vigente”.

DATO

Su salida del país se da tres días después (jueves) de la indagatoria del ex presidente Uribe Vélez en la Corte Suprema.

COLPRENSA, MEDELLÍN

Diego Cadena, uno de los representantes legales del ex presidente y actual senador Álvaro Uribe Vélez, se encuentra en Estados Unidos, luego de tomar un vuelo comercial a la ciudad de Miami, en las últimas horas.

Según se conoció, el abogado maneja varios negocios en esa ciudad estadounidense, donde, además, tiene una oficina de representaciones legales.

Cadena, de quien la Fiscalía anunció el pasado 9 de octubre que está próxima a tomar decisiones sobre su situación jurídica, ha estado en el ojo del huracán por, supuestamente, ofrecer cuan-

Abogado de Álvaro Uribe salió del país



Colprensa / VANGUARDIA

El polémico abogado, quien aparece en la investigación contra el ex presidente Álvaro Uribe Vélez en la Corte Suprema de Justicia, salió este jueves del país en un vuelo comercial con destino a Miami.

tiosas sumas de dinero a Carlos Enrique Vélez, alias ‘Victor’, y a Juan Monsalve para dar versiones a favor del senador Uribe. Ambos exparamilitares se encuentran reclusos en centros carcelarios.

Hace cerca de un año, Cadena, quien se autodenomina como un ‘abogángster’, como se le oye decir en audios obtenidos en medio de la investigación, rindió interrogatorio por la supuesta manipulación de testigos.

El fiscal general (e), Fabio Espitia, dijo que los elementos de prueba que se han recopilado en este expediente serán tenidos en cuenta para la decisión de fondo, la cual puede ser el archivo o el llamado a imputación.

“Se van a tomar decisiones relativamente pronto, pero no me pregunten cuándo”, aseguró Espitia.

En recientes declaraciones, Cadena expresó su voluntad de atender los requerimientos de la justicia colombiana.

METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT 890.208.316-6																	
En cumplimiento del art.18 de Res.CREG 137/2013, informa las tarifas para la prestación del servicio público domiciliario de gas natural y gas natural comprimido.																	
COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE OCTUBRE DE 2019:																	
MERCADO	Dm (\$/m³)	fpc FA	ESTRATO 1					ESTRATO 2									
			Dm x fpc (\$/m³)	Pm (\$/m³)	Gm (\$/m³)	Tm (\$/m³)	TVm (\$/m³)	Cuv (\$/m³)	Cuf (\$/factura)	CUEq (\$/m³)	%S	Sub (\$/m³)	TA (\$/m³)	CUEq (\$/m³)	%S	Sub (\$/m³)	TA (\$/m³)
Socorro	584,19	1,143	667,82	178,47	817,20	289,80	375,73	2.391,59	3.133,03	2.657,70	57,00%	1.514,89	1.142,81	2.698,97	46,14%	1.245,30	1.453,67
San Gil	502,25	1,143	574,15	178,47	817,20	289,80	375,73	2.221,53	2.630,25	2.430,01	54,87%	1.333,35	1.096,66	2.480,68	44,42%	1.101,92	1.378,76
Parámo-Curiti-Villanueva	500,66	1,143	572,33	178,47	817,20	289,80	375,73	2.277,37	5.002,46	2.748,41	56,26%	1.546,26	1.202,15	2.764,31	44,96%	1.242,83	1.521,48
Valle de Sn.José-Pincho	875,51	1,143	1.000,85	178,47	817,20	289,80	375,73	3.546,85	2.973,24	2.973,24	54,55%	1.621,90	1.351,34	2.936,82	44,11%	1.295,43	1.641,39
En cumplimiento de la Resolución CREG 010 de 2005, el Cargo variable CUVm (\$/m³) y el Cargo fijo Cufm (\$/factura) serán los mismos del mes anterior para los usuarios regulados del mercado relevante:																	
Floridablanca (1)																	
Rango 1	321,11	1,083	347,62	N.A.	630,34	628,01	N.A.	1.586,15	1.817,55	1.740,80	55,93%	973,63	767,17	1.739,30	44,93%	781,47	957,83
Rango 2	139,21	1,083	150,70	N.A.	630,34	628,01	N.A.	1.389,23	1.817,55								
Girón y Piedecuesta	314,84	1,083	340,83	N.A.	630,37	628,01	N.A.	1.579,39	2.181,64	1.786,37	56,92%	1.016,80	769,57	1.764,21	45,44%	801,66	962,55

(1) El rango 1 comprende consumos de 0 a 10,000 m³ y el rango 2 comprende consumos mayores de 10,000 m³. (*) El valor Sub(\$/m³) corresponde a %S x CUEq según Res.CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m³ serán facturados con la tarifa del cargo variable del rango 1. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor. Cargos a usuarios comercializadores de GNVC (\$/m³): Distribución 347.62; Comercialización 50.

CLAUDIA PATRICIA LAGUADO ESCALANTE

Gerente

Vigilado Superservicios



Muchos son llamados o pasados a retiro de la Fuerza Armada

Ejército venezolano impone ley desprecio para oficiales “ambiguos”

Delaciones, silencio ante la tortura o cárcel a los compañeros y persecución contra quienes ya no están en la FANB: cómo cambiaron las relaciones entre los militares desde el surgimiento del chavismo.

Antes de la revolución bolivariana, la Fuerza Armada venezolana era una institución que funcionaba sin mayores altibajos, como cualquiera en tiempos de paz. Era como una gran familia, donde los militares se peleaban, se reconciliaban, se apoyaban, se denunciaban, se retractaban, pero casi siempre se defendían.

La época más álgida era la que rondaba alrededor de los ascensos, por la natural competencia, pero todo cambió. Hoy a esa institución lo que más la identifica es la delación, es el silencio ante la tortura o cárcel de uno de sus compañeros y las demostraciones de persecución contra quienes ya no están en la FANB, pero sobre todo contra aquellos que llegaron a ocupar cargos relevantes.

Una de las pri-

meras cosas que hizo el general Jesús Rafael Suárez Chourio, cuando llegó a la Comandancia General del Ejército, fue emitir el 25 de julio de 2017 el radiograma 258, en el que se expresa sobre el GD Jesús Alberto Milano Mendoza, dado de baja 15 días antes, en estos términos: “Fue persona de confianza de nuestro comandante supremo y eterno, llegando incluso a ocupar cargos relevantes dentro de la FANB”. Para inmediatamente decir que “actualmente mantiene una conducta ambigua, traicionando el legado de quien fuere su jefe, quien entregó su vida por nuestro pueblo, por la independencia y la libertad de la patria, comandante Hugo Chávez”.

Suárez Chourio consideró que la “ambigüedad” del ge-

neral Milano era motivo suficiente para ordenarle a los comandantes en todos los niveles que prohibieran su acceso a las “instalaciones militares, operativas y administrativas, tomándolo en cuenta como persona no grata”. No contento con eso instruye a su personal a no tener “ningún tipo de comunicación” con el general Milano “y notificar al comando superior inmediatamente de cualquier intento de ingreso o comunicación”. De esa manera, el recién llegado jefe del Ejército para el 2017, ahora siendo general en Jefe, pretendió convertir en un paria al alto oficial cercano a Hugo Chávez.

No entran

Ese precedente que Suarez Chourio crea con el general Milano se ha reproducido como la hierba en toda la insti-

tución, hasta el nivel de que el general de División (Av) Santiago Alejandro Infante Itriago, quien se identifica públicamente como “General de la República, revolucionario, bolivariano, socialista, antiimperialista y radicalmente chavista”, haya ordenado que ningún oficial retirado pueda entrar a la Base Aérea Libertador (BAEL).

Es así como emite un sonido para sus subalternos, diciendo: “A partir de la presente fecha, por orden del comandante de la Base Aérea Libertador (BAEL), todo aquel personal profesional militar que haya solicitado la baja o su pase a la reserva activa y ésta se haya hecho efectiva, tiene prohibido el ingreso a la Base, prohibido el ingreso a la base. Está terminantemente prohibido que el personal que solicitó su pase a la reserva activa ingrese

a la base a visitar tal o cual cosa. Por favor dar cumplimiento estricto a esta disposición del comandante de la Base Aérea Libertador. Muchas gracias”.

Ante la cantidad de murmuraciones y el obvio rechazo a la orden, en una institución brutalmente afectada por las deserciones, las solicitudes de baja, la insubordinación e indisciplina, el oficial Infante Itriago se vio obligado a rectificar unos días después, enviando otro mensaje, pero esta vez por escrito, donde refleja lo siguiente:

“Buenas noches, con profundo respeto y humildad, propia de los Caballeros del aire, presento mis disculpas por la mala interpretación que yo generé con el audio. En este sentido explico, con respeto, que fue una orden que di para evitar el ingreso de personas desafectas a nuestro proceso revolucionario”. Agrega que “gracias a la oportuna consulta” del general Jesús Viñas entendió el error cometido. “Por lo sensible de la orden y debido a ello corregiré de inmediato la orden, para

aclarar las actuaciones del personal de guardia y evitar un mal rato a nuestros dignos Oficiales y Profesionales revolucionarios”.

“Asimismo reitero el profundo respeto hacia nuestros Oficiales Revolucionarios en cualquier situación y también reitero el honor de poder contar con la presencia de sus oportunas visitas cuando lo deseen”.

“Es de humanos errar, pero también es de humanos corregir. Tengan siempre presente que cuentan con este humilde soldado del aire revolucionario. Aprovecho el espacio para agradecer a mi Gral Viñas por sus buenas observaciones y por cuidar de la imagen de nuestra Institución y, en este caso en particular, por hacerme la observación oportuna, la aprecio como buen revolucionario”.

Finaliza diciendo “sean todas y todos nuestro proceso revolucionario”. Agrega que “gracias a la oportuna consulta” del general Jesús Viñas entendió el error cometido. “Por lo sensible de la orden y debido a ello corregiré de inmediato la orden, para

METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.																
NIT 890.208.316-6																
En cumplimiento del art.18 de Res.CREG 137/2013, informa las tarifas para la prestación del servicio público domiciliario de gas natural:																
COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE OCTUBRE DE 2019:																
MERCADO	Dm (\$/m ³)	FA	ESTRATO 1				ESTRATO 2									
			Dm x fpc (\$/m ³)	Gm (\$/m ³)	Tm (\$/m ³)	Cur (\$/m ³)	CUeq (\$/m ³)	%S	Sub (\$/m ³)	TA (\$/m ³)	CUeq (\$/m ³)	%S	Sub (\$/m ³)	TA (\$/m ³)		
Ocaña	Residencial	793,41	1,0	793,41	679,18	232,37	1.673,03	2.315,95	1.856,19	60,00%	1.113,71	742,48	1.865,93	50,00%	932,97	932,96
	No Residencial	556,63	1,0	556,63	679,18	232,37	1.436,25	2.315,95								
Zona Veredal	Río de Oro Cesar	1.475,43	1,0	1.475,43	679,18	232,37	2.421,32	2.959,31	2.686,39	50,67%	1.361,19	1.325,20	2.671,32	40,49%	1.081,62	1.589,70

El valor Sub(\$/m³) corresponde a %S x CUeq según Res.CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m³ serán facturados con la tarifa del cargo variable del rango 1. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8,9% de su valor.

CLAUDIA PATRICIA LAGUADO ESCALANTE
Gerente